

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

N.º 16.894

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes..... 3 Ptas.  
Por trimestre... 8'50 "  
FUERA DE CORDOBA. Por un mes..... 4'50 "  
Por trimestre... 12' "

LUNES 30 DE ABRIL DE 1906

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

## HORNOS COOPERATIVOS

El Museo social de París ha hecho algunas investigaciones referentes a los hornos cooperativos, y las conclusiones derivadas de su estudio, debido al conde de Rocquigny, propagandista entusiasta de la cooperación, me parecen interesantes para España.

Los pequeños Hornos rurales cooperativos son en Francia en número de 400, tienden a penetrar en todas las regiones, siguiendo de cerca la institución de los Hornos industriales.

En general, se proponen el beneficio inmediato del consumidor, vendiendo el pan todo lo más barato posible, mientras que los Hornos cooperativos de las ciudades prefieren distribuir buenos productos a fin de año, para de esta suerte favorecer el ahorro.

Los Hornos cooperativos de Roubaix son de los más célebres de Francia, especialmente los de la Sociedad de consumo y de la Unión, que producen diariamente entre las dos y tres 30.000 kilogramos de pan.

Teniendo en cuenta los beneficios reportados, el precio del pan que ordinariamente comen las familias vendido por esta Sociedad, fué, durante el primer semestre de 1899, de 0'18 a 0'20 pesetas el kilogramo, cotizándose el trigo a 0'20 pesetas el quintal.

En el campo los Hornos rurales funcionan todavía de un modo primitivo y están muy lejos de ofrecer resultados tan satisfactorios.

Para mejorar su organización y satisfacer las más apremiantes conveniencias, ante todo, seguir el ejemplo de los Hornos urbanos, vendiendo el pan al precio del mercado y distribuyendo las utilidades a fin de año. La cooperación tiene de un modo manifiesto a organizarse todo el ciclo de producción del pan, es decir, que desde la compra de abono hasta el destino a los terrenos que se van a sembrar de trigo, hasta la siega, la trilla, la limpieza, la molienda y la panificación, queda al encargo de la cooperación.

Los agricultores, formando parte de estas Sociedades, tienen la ventaja de cobrar el grano sin intermediarios, y el acaparador y el usurero desaparecen, porque al que necesita que le anticipen fondos se los facilita el Horno Cooperativo con un interés muy módico.

Se calcula generalmente que, aparte de las ganancias del comerciante, el precio de un kilogramo de pan debe corresponder al de un kilogramo de grano.

No es raro que los precios se alteren a lo largo del año en un 40 ó 50 por 100. Los consumidores pueden sustraerse al pago de este enorme recargo, que sustraen las ganancias que van quedando en las manos de intermediarios, organizando, como en Roubaix, Molinos Hornos cooperativos de consumos.

Dando un paso más, se podrá llegar a la Sociedad de producción entre los agricultores. Estos, en vez de vender el grano, venderán el pan.

Una cosa parecida sucede con el vino. En el mes de Julio visité las principales cooperativas de consumo de Barcelona, y vi con verdadera satisfacción que las panaderías cooperativas llevan una vida muy próspera.

El pan es de mejor calidad que en los otros establecimientos análogos; el peso de cada pieza que pedir, y en cuanto al precio no sólo resulta económico para los consumidores de las cooperativas, sino que obliga a los demás fabricantes a no extraer las codicias, por lo mismo que tienen una competencia muy temible.

Las cooperativas de consumo que no pueden sostener un horno por su cuenta, se asocian, y he visto panaderías que están costeadas por siete cooperativas de consumo.

Mucho y bueno están iniciando el gobierno y el alcalde de Madrid; pero en que la acción privada debe ir siempre al lado de la oficial, para presionar a ésta su concurso entusiasta y decidido.

En Madrid los obreros no han llegado a capacitarse de la verdadera finalidad de la cooperación, y a esto obedece que para resolver el grave problema de las subsistencias no se acometen empresas de carácter práctico e inmediato.

RIVAS MORENO

## LOS GENERALES DE LA COMPAÑIA DE JESÚS

Desde la fundación de la Compañía de Jesús los generales que ha tenido la misma son los siguientes:

San Ignacio de Loyola, español, 1541. — Lafnez, español, 1558. — San Francisco de Borja, duque de Gandía, español, 1565. — Marourian, belga, 1572. — Aquaviva, italiano, 1589. — Vitelleschi, italiano, 1615. — Garaffo, italiano, 1643. — Piccolomini, italiano, 1649. — Gotifredo, italiano, 1654. — Nickel, alemán, 1652. — Oliva, italiano, 1664. — De Noyette, belga, 1681. — González, español, 1686. — Tamburini, italiano, 1695. — Retz, bohemio, 1730. — Vissonti, italiano, 1750. — Centroni, italiano, 1755. — Ricci, italiano, 1757.

En 1773 el Papa Clemente XIV, por su bula de 21 de Julio, decretó la supresión de la Compañía de Jesús como corporación religiosa, y no fué restablecida hasta treinta años después por el Papa Pío VII.

En este segundo período ha tenido los siguientes generales: Borzgowski, polaco, 1805. — Fortis, italiano, 1820. — Rothann, holandés, 1829. — Borkz, belga, 1853. — El P. Anderlady, que sucedió al P. Borkz, era oriundo del Tirol suizo.

Al P. Anderlady sucedió en 1892 nuestro compatriota el P. Luis Martín, recientemente fallecido.

La Compañía de Jesús divídese en cinco asistencias y estas en provincias, siendo las primeras Italia, Alemania, Francia, España e Inglaterra.

Cada una de las provincias en que se dividen las asistencias tiene misiones en los países extranjeros.

Para dirigir este numeroso ejército diseminado por todo el mundo, existe un Gobierno central que ejerce un poder absoluto.

El general de los jesuitas tiene los más amplios poderes: es nombrado por elección.

Cada provincia de la sociedad envía dos delegados que, juntamente con los provinciales y los asistentes, eligen el general y su adjunto.

El general de los jesuitas tiene por auxiliar en la administración de la Orden un Consejo ó Curia compuesto de 13 padres profesos y 10 coadjutores, ó sean hermanos laicos.

Cada día de la semana recibe el general a un asistente, tratando de los asuntos de la Orden en el territorio administrado por aquél.

Todas las semanas celebrase Consejo para asuntos de interés general, aunque en algunos, y en especial los que se refieren a determinada asistencia, resuelve de plano el general, sin recurso ulterior posible.

El general designa su vicario, que a la muerte de aquél ha de dirigir y administrar interinamente; caso de muerte repentina, lo eligen los familiares que viven con el general.

Con arreglo a esta costumbre, el padre Martín, antes de morir, dejó designado como vicario general de la Compañía de Jesús, hasta la elección de nuevo preposito general, al R. P. Fredi.

La elección de nuevo general de la Compañía no se celebrará, probablemente, hasta el próximo otoño.

## La predicción de los terremotos

Es realmente posible predecir las fechas aproximadas en que han de ocurrir esos grandes movimientos de la corteza terrestre que originan catástrofes sin cuento?

Asesó sí. Según el P. Moreux, director del observatorio de Bourges, las sacudidas vulcánicas coinciden de una manera que se puede considerar exacta con los incrementos y decrecimientos bruscos de la actividad solar.

Ahora bien, la curva de las manchas solares está determinada con bastante precisión. Abanzaba su valor máximo en Agosto de 1905 para desender bruscamente desde esa fecha. Los trastornos geológicos recientes, eran, por tanto, fáciles de prever, según la teoría del P. Moreux; corresponden ade-

más a los violentísimos que se observaron de 1868 a 1871.

¿Habrá que temer en breve plazo nuevas catástrofes?

La respuesta del P. Moreux es categórica y tranquilizadora. «La actividad enérgica manifestada por los descendimientos de grisú y los temblores de tierra va a disminuir gradualmente, para renacer sólo hacia el año 1912. Después vendrá un nuevo período de calma, para dar lugar a nuevos fenómenos eruptivos ó sísmicos violentos en 1916 17.»

Las predicciones del sabio astrónomo son, por consiguiente, bien claras. Esperamos que si en todas sus partes se realizan, los observatorios heliosolares, advertidos por el pasado y provistos de instrumentos nuevos que faciliten la ciencia, puedan anticipar preciosas indicaciones sobre los terribles fenómenos.

## LOS MERCADOS

**Córdoba**

Precios corrientes fijados en la Cámara de Comercio de esta capital:

Aceto a 46 reales arroba; trigo duro a 55 reales y 1/2 fanega; idem blanquillo a 54; cebada a 33; habas castellanas a 61; idem cochineras a 61; garbanzos tiernos de 120 a 170; idem duros a 95; harina blanca extra a 19 reales y 1/2 arroba; idem corriente a 19; idem recio a 19 y 1/2; idem superior a 19 y 1/2; idem corriente a 17 y 1/4; idem tercera a 18 y 1/4; cabezuela candal a 12 reales fanega; salvado idem a 10; hoja idem a 8; cabezuela de recio a 10; salvado idem a 8, y hoja idem a 4 y 1/2.

**Montilla**

Aceto corriente de 43 a 44 reales arroba; trigo recio de 56 a 60 reales fanega; trigo blanquillo a 58; cebada de 34 a 35; habas de 58 a 60; escaña de 31 a 32, y garbanzos de 100 a 140.

**Ecija**

Aceto de 46 a 47 reales arroba; trigo duro de 59 a 64 reales fanega; idem blanquillo de 55 a 57; cebada de 34 a 36; habas de agudal de 62 a 64; idem castellanas de 60 a 61; idem cochineras de 61 a 62; idem morunas de 62 a 63; alpiste de 80 a 90; garbanzos tiernos de 140 a 200; idem duros de 120 a 135; arvejonas de 68 a 70, y escaña de 30 a 32.

## Escuela Normal Superior de Maestras DE CORDOBA

Enseñanza oficial  
Curso de 1905 a 1906

Desde el día 1.º al 16 de Mayo próximo queda abierto en la Secretaría de esta Escuela el pago del segundo plazo de matrícula.

Las alumnas de esta Escuela presentarán en las horas de oficina, ó sea de once a tres de la tarde, 12'50 pesetas en papel de pagos al Estado, con la diligencia respectiva, escrita en el mismo, y un sello móvil de 10 céntimos.

A las horas marcadas en el párrafo anterior podrán recoger las papeletas de examen en cualquiera de los días lectivos del 17 al 19 inclusive, abonando al recibirlas 5 pesetas por derechos de examen y presentando un sello móvil para la respectiva papeleta.

Las alumnas que tengan matrícula de honor están dispensadas de toda clase de derechos, debiendo solamente solicitar el examen.

Para ello, lo mismo éstas que aquéllas llenarán un impreso que les facilitará la Secretaría.

Los exámenes se verificarán en la última decena de Mayo, según previene el Reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901, a las horas que oportunamente se fijarán en el tablón de edictos.

Lo que de orden de la señora Directora y con su V.º B.º se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 25 de Abril de 1906.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

## Enseñanza no oficial

**Curso de 1905 a 1906**

ANUNCIO DE MATRÍCULA Y EXÁMENES

Los aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la Dirección del Establecimiento, por medio de instancia, en papel del sello 12., en cualquiera de los días lectivos de la primera quincena del mes de Mayo próximo, presentando los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada.
- 3.º Certificación de los estudios que tuviesen hechos si procediere de otra Norma.

Dentro del plazo señalado anteriormente para solicitar, las aspirantes abonarán 25 pesetas, en papel de pagos al Estado, por cada grupo de asignaturas, 5 pesetas en metálico por derechos de examen, 2'50 pesetas por formación de expediente y 2'50 por el examen de ingreso, en su caso.

De este examen serán dispensadas las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas por las mismas aspirantes, no admitiéndose en caso contrario.

También podrán hacer la matrícula por asignaturas, con arreglo a la Real orden de 6 de Abril de 1904, abonando por cada una 3 pesetas, en papel de pagos al Estado, y una en metálico, como precepta el Real decreto de 28 de Febrero de 1902.

Las alumnas no conocidas identificarán su personalidad por medio de dos testigos que satisfagan.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de Mayo próximo, al terminar los de las oficiales, ó en la primera de Junio.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su V.º B.º se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 25 de Abril de 1906.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

## Enseñanza no oficial

**Curso de 1905 a 1906**

ANUNCIO DE MATRÍCULA Y EXÁMENES

Los aspirantes que hayan hecho sus estudios privadamente y deseen darles validez académica, lo solicitarán de la Dirección del Establecimiento, por medio de instancia, en papel del sello 12., en cualquiera de los días lectivos de la primera quincena del mes de Mayo próximo, presentando los documentos siguientes:

- 1.º Cédula personal corriente.
- 2.º Inscripción de nacimiento del Registro civil, legalizada.
- 3.º Certificación de los estudios que tuviesen hechos si procediere de otra Norma.

Dentro del plazo señalado anteriormente para solicitar, las aspirantes abonarán 25 pesetas, en papel de pagos al Estado, por cada grupo de asignaturas, 5 pesetas en metálico por derechos de examen, 2'50 pesetas por formación de expediente y 2'50 por el examen de ingreso, en su caso.

De este examen serán dispensadas las que posean un título académico.

Las instancias serán escritas y firmadas por las mismas aspirantes, no admitiéndose en caso contrario.

También podrán hacer la matrícula por asignaturas, con arreglo a la Real orden de 6 de Abril de 1904, abonando por cada una 3 pesetas, en papel de pagos al Estado, y una en metálico, como precepta el Real decreto de 28 de Febrero de 1902.

Las alumnas no conocidas identificarán su personalidad por medio de dos testigos que satisfagan.

Los exámenes tendrán lugar en la segunda quincena de Mayo próximo, al terminar los de las oficiales, ó en la primera de Junio.

Lo que de orden de la señora Directora, y con su V.º B.º se anuncia para conocimiento de las interesadas.

Córdoba 25 de Abril de 1906.—La Secretaria, Purificación Izquierdo.—V.º B.º: la Directora, Rosario García.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Registro del 28 de Abril de 1906

Semana del 30 de Abril al 6 de Mayo

RESES MAYORES

Don Juan Román Cambil 3 a 1'69 pesetas.—Don Diego Torralvo 5 a 1'69.—Don Antonio Romero 4 a 1'69.—Don Francisco García 2 a 1'69.—Don Fernando Barbudo 2 a 1'69.—Don Aurelio Sánchez 2 a 1'70.—Don L. Gabriel García 4 a 1'70.—Don Manuel García Senz 2 a 1'70.—Doña Antonia Rodríguez 2 a 1'70.—Don Ramón García 5 a 1'70.—Don Enrique Sánchez 4 a 1'70.—Don Rafael Cabanás 10 a 1'70.—Don Rafael Aparicio 10 a 1'71.—Don Segundo García 3 a 1'72.—Don Florentino Sotomayor 8 a 1'73.—Don Antonio del Valle 6 a 1'73.—Don L. Gabriel García, resto, a 1'73.

TERNERAS

Don L. Gabriel García, semana, a 2'30 pesetas.

RESES MENORES

Don José Rubio 2 a 1'20 pesetas.—Don Baldomero Martínez 2 a 1'20.—Don Lázaro Mejías 15 a 1'21.—Don Antonio Toledano 5 a 1'21.—Don Eduardo Borrego 9 a 1'22.—Don Francisco Solano Pérez 10 a 1'22.—Don Aurelio Sánchez 30 a 1'22.—Don Juan Felipe Conde 9 a 1'23.—Don Amado Barriónuevo 8 a 1'23.—Doña Carmen Mejías 10 a 1'23.—Don Santos Hernández 20 a 1'23.—Don Atansio Sáinz de la Torre 10 a 1'24.—Don Ramón García 10 a 1'25.—Don Florentino Sotomayor 20 a 1'25.—Don Francisco Amán 20 a 1'25.

El Secretario, L. Gabriel García.

**Sección oficial**

Extracto del Boletín oficial del día 28 del actual:

**Gobierno civil.**—Circular encargando a los alcaldes de los pueblos en cuyos términos haya de verificarse reconocimientos de los cauces de la cuenca del Guadalquivir que faciliten dicho trabajo al personal nombrado al efecto.

## Comisión provincial.

Nota de precios medios para la liquidación y abono de los suministros que hagan los pueblos en el mes corriente a las fuerzas del ejército y guardia civil.

**Administración de Hacienda.**—Circular referente a la formación del catastro rústico y urbano.

**Escuela Normal Superior de Maestras.**—Anuncio de tener abierto el pago del segundo plazo de matrícula para la enseñanza oficial y de matrícula y exámenes de enseñanza no oficial.

**Obras públicas de Jaén.**—Anuncio de la solicitud de autorización para derivar agua del río Guadajoz, en el término de Aleudete.

**Ayuntamientos.**—Invitaciones de los de La Victoria, Peñarroya, Carpio e Hinojosa a los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillada. Anuncio del de La Victoria referente a la aparición de dos caballos y una potra sin dueño conocido. Idem del de Caba relativo a la subasta para la venta de un cerdo. Idem del de Villaralto abriendo el período para la cobranza de las cédulas personales.

**Jefatura de minas.**—Relación de expedientes mineros declarados nulos.

**Juzgados.**—Edictos del de Córdoba citando a María Gracia Arana y a Juan Gutiérrez López y anunciando la subasta para la venta de una casa; del de Fuente Obajuna encargando la busca de dos mulas sustraídas el 13 del corriente de la dehesa de «Los Canónigos», de aquel término; del de Rute interesando el rescate de un mulo hurto el 21 del actual de una casa de la calle Lucena, de dicho pueblo; y del de Lucena citando a doña María de Araceli Alvarez de Sotomayor y Roldán y a las personas que se crean con derecho a las fincas que expresa.

**Fábrica militar de harinas de Córdoba.**—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 1.º de Mayo para adquirir trigo.

## GACETILLAS

—Las Conferencias.—En el salón de actos del Seminario Conciliar de San Pelagio y bajo la presidencia del Excmo. señor Obispo, celebraron ayer, a las doce, junta general las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paul. Abierta la sesión por nuestro respetable Prelado, comenzó el acto con la lectura del acta de la junta anterior por don Juan Herruzo, quien seguidamente leyó asimismo el estado de cuentas rendidas por las juntas parroquiales. Con la venia de S. E. I. hizo uso de la palabra don Francisco Mañoz Romero, Rector de la parroquia de San Pedro, que en un discurso breve, pero elocuente, manifestó que sin la poderosa influencia de la fé nada puede conseguirse de Dios. El orador sostuvo su tesis en brillantes períodos, que robusteció con auténticas citas, terminando su oración presentando al auditorio un ejemplo basado en hermoso principio de fé cristiana. El Excmo. señor Obispo dirigió su autorizada palabra al distinguido concurso, haciendo el resumen del acto y encargando una vez más al celo de las Conferencias toda la posible prosperidad de las mismas en beneficio de los pobres. La colecta hecha entre los asistentes al acto ofreció la suma de cuarenta y dos pesetas y quince céntimos.

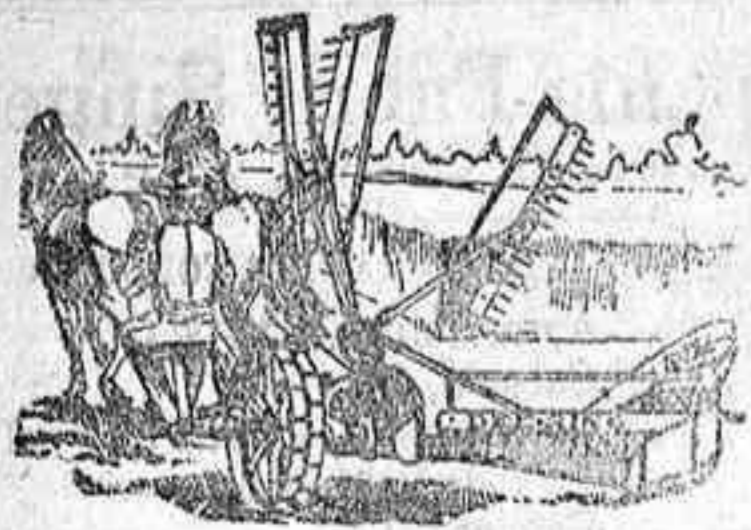
—Tribunal de exámenes.—La Gaceta publica los nombres de los jueces del Tribunal de examen para la provisión de cuarenta plazas de oficiales de cuarta clase de Hacienda pública, siendo aquellos los señores don Ernesto de Boneta, presidente; don Román Goicoarreta, don Federico Marín, don Carlos Torrijos y don Tomás Fernández Legunilla, vocales, desempeñando este último las funciones de secretario.

—Teatro Circo.—La compañía que actúa en el Teatro Circo del Gran Capitán estrenará esta noche la comedia lírica de Fernández Shaw y el maestro Chapi, titulada *La venta de Don Quijote*.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas del Instituto de Caba don Román López Marín.







# Segadora Atadora y Agavilladora DEERING IDEAL

Es la más renombrada, la más generalizada en España  
y en el mundo entero.

Sin duda la más sólida.—La más sencilla.—Y la más acabada que ninguna otra.  
Podemos prescindir de descripciones retumbantes; oigan á los labradores españoles que tienen una Deering  
Ideal y pregunténtenles si la cambiarían por ninguna otra. La voz de ellos es nuestro reclamo.  
Catálogos, detalles y centenares de referencias, á disposición de quien los pida.

**ÚNICA CASA ESPECIAL DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS**  
**ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA**  
SUCURSAL EN CORDOBA: CONDE DEL ROBLEDO, NUMERO 1.  
**Hilo de abacá y cáñamo para la Segadora atadora.**

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

## EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

**FERNANDO GUIJO**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía  
CORDOBA

**Relojería Italiana**  
DE  
**BLAS BLASI**  
SOBRINO DE NICOLAS PINGETTI  
El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado  
y extenso surtido en relojes Omega, Longines y Roscoff, con ocho días de cuerda, y otras  
marcas muy acreditadas en níquel, plata, oro, etc., para señoras y caballeros. Relojes ex-  
tra-planos de oro para señora y caballero. En joyería y platería hay un caprichoso y boni-  
to surtido. Especialidad en pulseras, sortijas, cadenas, monederos y mil artículos pte-  
necientes á este ramo.  
Se componen toda clase de relojes y joyas con prontitud y esmero. Los relojes se ga-  
rantizan por un año y á precios económicos. Probad y vereis que esta casa compone como  
ninguna, pues siempre en Italia y en el Brasil ha sido la más acreditada por sus buenos  
resultados. Visidad este nuevo establecimiento, nada se pierde, y en él encontrareis objetos  
modernos y de gusto á precios sumamente reducidos.  
**CALLE LIBRERIA, NUM. 20**  
No confundirse, frente á la pasamanería de don Antonio Castro

**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO  
Y SENCILLOS  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS  
EN  
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catá-  
logos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Plaza de Colón, n.º 7—CORDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

**FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS**  
Inalterables en su colorido,  
por la bondad de los productos que emplea en su fabricación  
**FEDERICO PRETEL**  
Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA  
Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeros, escalones, zócalos, mostrade-  
res, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo.  
Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y aceras.  
Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen.  
Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

**ENFERMEDADES BILIOSAS**  
El Gaseoso Laxante  
DE ANDRÉS Y FABIA, Farmacéutico premiado de Valencia.  
Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidescas, Náuseas, Indigestiones, Afecciones  
nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de ca-  
beza y otros padecimientos del estómago.  
Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido  
en sus efectos.  
Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Cardenal Herrero, y prin-  
cipales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

**Taller de Guarnicionería**  
DE  
**CRISTOBAL CASAS**  
CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 8  
(ANTES CALLE ARCO REAL)  
Se confeccionan guarniciones de todas clases; sillás para montar y todo lo concer-  
niente á dicho ramo: cueros grabados para silla de comedor y despacho, en todos colo-  
res.—Se hacen composturas.—Todo á precio muy económico.

**ENFERMEDADES DEL HÍGADO**  
MALARIA y FIEBRES DE LOS PAÍSES CALIDOS, ICTERICIA  
Curación con los Gránulos normales de  
**BOLDINA HOUDÉ**  
Remedio heroico contra los casos de Hepatitis crónica, Cólicos hepáticos,  
Hipertrofia, Congestiones y Trastornos del Hígado.  
PARIS, 29, Rue Albouy y en todas Farmacias.

**La Curación Segura**  
DE LAS ENFERMEDADES DE LA  
GARGANTA, PECHO Y PULMONES  
Se obtiene con los Preciosos Remedios  
**PECTORAL de ANACAHUITA**  
...Y...  
**ACEITE de HÍGADO de BACALAO**  
(MARCA LANMAN & KEMP)  
El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite  
alivia las secreciones y á la vez alimenta y robustece al  
enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la  
expectoración y producen la curación rápida y completa.  
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

**Cura del mal de Orina**  
—Sin sondar ni operar—  
Dolor horrible al orinar, deseo frecuente,  
piedra, estrecheces, orin turbio y con poco ó  
ninguno, con las SALES KOCH, 7 pesetas.  
**VENÉREO**  
sífilis, purgación, cortada en dos días, sin pe-  
ligro. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas, chan-  
cros, bubones. Pomada Koch, 3 pesetas. De-  
pura la sangre llena de humores. Perlas  
Koch, 3 pesetas. Consultas gratis por escrito  
al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º, Madrid.  
En Córdoba se expenden estos preparados en  
la droguería de los Sres. Fuentes hermanos,  
Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayunta-  
miento 10 y 12, droguería.—Aguilar, señor  
Lucena Luque, droguería.—Montilla, señor  
Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Prigo,  
farmacia.—Priego, Sr. Algañel, Prim 8,  
farmacia, y en las demás principales farma-  
cias y droguerías de la capital é importantes  
poblaciones de su provincia.  
Aviso importante.—Se construyen y res-  
tauran toda clase de muebles, se tapiza y se  
hace toda clase de colgaduras pertenecientes á  
este ramo, se barniza de n.º uñequilla, tanto  
muebles como pianos, y se echan asientos de  
rejilla, todo con prontitud y esmero, á precios  
baratísimos. Calle Romero Barros (antes Si-  
llera) casa sin número, carpintería. 6—3  
Se vende un precioso y elegante carruaje  
sin estrenar, bien costado, de cuatro asien-  
tos, estilo Maclaquito, y construido en los  
talleres del señor Jaén. Tiene hermosos faro-  
les y freno con rueda níquelada. Darán razón,  
Góngora, 28. 5—2  
TOLDOS.—Se hacen nuevos y se componen  
por operarios entendidos. Establecimen-  
to de albardonería de J. Ogazón, San Pablo,  
núm. 27. 6—2  
Ocasión.—Se realiza una gran partida de  
sillas; su precio de 16, 20, 24 y 30 reales, á  
5, 6 y 10 reales, en el establecimiento de tejidos  
de Tomás Porel Hernández, Conde de  
Gárdanas, 15. 30—5

**Pedro Domecq**  
Jerez de la Frontera  
**CASA FUNDADA EN 1730**  
VINOS Y AGUARDIENTES  
estilo COGNAC.  
Representante en Córdoba y su provincia  
**D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
OSARIO, núm. 10.  
ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el  
día de las siguientes casas:  
Renejo 99.  
San Fernando, 38.  
Lustre 7 (Campo de la Verdad.)  
Desde San Juan en adelante la casa calle  
Ambrosio de Morales, 9.  
Carniceros, núm. 7.  
Para precio y condiciones, en la calle Letra-  
dos, 18.  
Se vende la casa núm. 6, calle de Enme-  
dio, barrio del Alcázar viejo, y otra en la  
calle Carlos Rubio, núm. 8. Para tratar, en  
esta última. 5—2  
Desde San Juan se arrienda la espaciosa  
casa calle de Pedro López, núm. 5. Para tra-  
tar, Claudio Marcelo, núm. 1, comercio de  
Rafael y José Salido. 10—2  
Desde el día 6 desde San Juan se arrien-  
dan las casas calle Ruano Girón, antes Ban-  
da, núm. 33 y la núm. 6, calle Encarnación  
Agustina, frente á la Escuela de Veterinaria.  
En la plaza de San Nicolás, núm. 20, darán  
razón. 5—2  
Desde el día 6 se arriendan los portales de la  
casa núm. 20, calle Conde de Cárdenas, y  
desde San Juan la casa núm. 2, calle Pastro-  
ra (Santa Marina). Para tratar, en la prime-  
ra de dichas casas. 5—5  
Se venden un ropero chapado en nogal,  
una mesa de noche y un velador. Frías, 40.  
6—6  
Desde San Juan próximo se arriendan las  
casas núm. 88, puerta del Rincón y núm. 5,  
Rejas de Don Gómez. Para tratar, Juan Ru-  
fo, 19. 10—2  
Se hace almoneda de varios muebles y  
efectos en la calle Cardenal González, núme-  
ro 36. Horas, de 12 en adelante. 10—3

# ¡No lean! ¡No lean!

SI NO CONOCEN, TIENEN EN SU FAMILIA O ESTAN QUEBRADOS, JOROBADOS,  
COJOS ó MANCOS, PORQUE NO LES INTERESARÁ SABER que pueden corregirse y cu-  
rarse de tales padecimientos é imperfecciones, con los HERNIARIOS (bragueros) ALUMINA-  
DOS con Diploma y Medalla de oro recientemente en París, con los mismos ELECTRICOS  
ULTIMA INVENCIÓN DE 1906, únicos en el mundo, y demás aparatos relacionados con  
la ciencia ortopédica, que se fabrican en los talleres del GRAN INSTITUTO ORTOPÉDICO CEN-  
TRAL MECÁNICO ALUMINIUM CORSET, único en España, montado al igual  
que los de Alemania, con RAYOS X, MECANOTERAPIA y Gabinetes de operaciones, cu-  
ya dirección facultativa está á cargo de reputados especialistas.  
PERO SI SE HALLAN EN ALGÚN CASO de los enunciados, y están bien con sus  
intereses y salud, entonces si que les convendrá, no sólo leer y dar á leer el presente, sino  
que deben TOMAR NOTA de que dicho Instituto se halla instalado en el

**Paseo del Cisne, 21, Hotel.—MADRID**  
Con Gabinete en Hortaleza, 8, tienda  
para escribir en consulta tan pronto sea necesario, TENIENDO MUY PRESENTE que el  
director propietario DON RAFAEL F. MARAHANA ó el Representante DON ARMANDO KASQU-  
RO, recibirán en CONSULTA GRATUITA y colocarán ó tomarán el encargo de los apar-  
tos que necesiten, á cuantas personas lo deseen, de 10 de la mañana á 6 de la tarde, en Ma-  
laga, Hotel Inglés, el 30 de Abril y 1.º de Mayo. Córdoba, Hotel Suizo, el 2 y 3 de Mayo.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad in-  
discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRON-  
QUIALES y TOSES REBELDES.  
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBER-  
CULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.  
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.  
DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. del  
Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.

**A los labradores**  
La segadora-atadora ADRIANCE, sin te-  
las de elevación, es la única que por su poco  
peso trabaja con una sola yunta de mulas.  
Esta máquina, tan pronto como los labra-  
dores la vean funcionar, será la preferida por  
su sencillez, excelente trabajo y economía en  
la tracción.  
Segadora-atadora ADRIANCE.  
Segadora agavilladora ADRIANCE.  
Segadora guadañadora ADRIANCE.  
Máquinas empacadoras de paja, motriz á  
molesteo y á brazo.

**LUIS LERMA**  
Representante de la Empresa Industrial Per-  
tuguuesa, calle Gondomar, almacén de música  
y pianos.—CORDOBA  
Se necesitan agentes en los pueblos.  
Se acogen ganados en el cortijo del Castillo  
y en la suerte de la Puerta, en Córdoba la  
vieja. Para tratar, con Mariano Casana, ca-  
rrera de la Fuensanta, núm. 1. 10—3  
Señora viuda, joven, educación esmerada,  
se ofrece ama de gobierno señor respetable ó  
sacerdote, dama de compañía ó cosa análoga.  
Conde Arenales, 15. 3—4  
Ama de cría, joven, leche fresca, desea en-  
contrar colocación para casa de los padres,  
dentro ó fuera de la capital. Darán razón,  
calle Consolación, núm. 13. 3—3  
Se arrienda desde San Juan la casa núm. 1  
calle Rodríguez Sánchez (antes Moros) frente  
á la de Jesús María, en renta de 1400 pes-  
etas. Razón, Juan de Mena, 4. 15—14

**LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA**  
62, REALEJO, 62  
Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos  
Högyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Taba-  
para inocular tres personas, una peseta.

**ALMACENES, BODEGAS Y GRANEROS**  
Se arriendan espaciosos, locales propios para almacenes bodegas, graneros, cuartos,  
pajares etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del  
Conde de Gavia.  
Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites.  
Para tratar, con los señores CARBONELL Y C.ª, Córdoba.

**AGUA DE SOLARES**  
Especialmente re-  
comendada para la  
NEURASTENIA  
y enfermedades de  
ESTOMAGO.  
La mejor AGUA  
DE MESA por la  
ausencia de sabor  
mineral, á pesar de  
sus comprobadas  
propiedades medi-  
cinales.  
Pídase en  
HOTELERÍA Y RESTAURANT  
**UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA**  
**SRES. MARQUEZ Y URBANO**  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Ídem de medio litro,  
0'50 pesetas.



**INSTALACIONES COMPLETAS**  
DE  
**Fábricas de Bebidas Espumosas**  
Lo más perfeccionado y económico para la fabricación de GASEOSAS, SIDRAS,  
VINO CHAMPAGNE, CERVEZAS y AGUAS MINERALES. Maquinaria en gene-  
ral y accesorios: sifones, modelos exclusivos; botellas de boca y de otras formas y colores;  
esencias de frutas, ácidos, cilindros de ácido carbónico y demás artículos para la elabora-  
ción de bebidas gaseosas y cervezas. FILTROS PARA AGUA, CERVEZAS, VINOS,  
JABONES y LICORES. Maquinaria para lavar, venar, encochar y capsular la botel-  
las. Especialidad en máquinas para hielo ó para frío. Hielo transparente é higiénico con  
aparatos sistema Escher Wiss y Compañía. MOTORES «OTTC» de Gas Pobre.  
Para presupuestos y detalles dirigirse á la fábrica de medias de  
**J. A. CONSTANT Y COMP.ª**  
Calle de Pedro López, sin número (frente al 22)

# CASANA, DENTISTA

**MARQUÉS DE BOIL, 2**  
Sucesor de M. BELMONTE